

Asesoría General de Gobierno

Infraestructura y Obras Civiles - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Raúl Eduardo Macaroff, CUIL. 20-11983302-8, al cargo Categ. 22, Agrup. Profesional, Pta. Pte., de este Ministerio, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 05AGO21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haber - aportes y contribuciones correspondientes, hasta 03NOV21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:13:20

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*